

En un mercado de 150 millones de habitantes,
una empresa continental,
con presencia local



ACTA No. 001-2013
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR
DEL 01 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los un días del mes de abril del año dos mil trece, a las 18:00, en la Sala de Sesiones de Latinoamericana TCA S.A. Ecuador ubicada en las calles de los Guabos N49-74 y de las Cucardas bodega 1 del edificio MORETA DUQUE del sector El Inca, se realiza la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con la asistencia de los siguientes señores Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
LATINOAMERICANA T.C.A. S.A. COLOMBIA	USD 4 500.00	4 500	90%
Hernán Darío Villa Vanegas	USD 500.00	500	10%
TOTAL	USD 5 000.00	5 000	100%

Preside la Junta el señor Hernán Villa, Presidente; y, actúa en condición de Secretaria Ad-HOC la señora Valeria Izurieta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En un mercado de 150 millones de habitantes,
una empresa continental,
con presencia local



El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.**
- **CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011.**
- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 Y SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas discuten el contenido del informe, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable, deciden aprobarlo de manera unánime.

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.**

El informe del Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

- **CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011.**

El informe de los Auditores Externos, es conocido por los accionistas, quienes aceptan y están de acuerdo con la opinión vertida en dicho informe e igualmente deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

**En un mercado de 150 millones de habitantes,
una empresa continental,
con presencia local**



- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 Y SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES.**

De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación para la presentación de los mismos ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio del año 2012, como se ha venido haciendo en años anteriores no se repartirán entre los accionistas y serán resguardadas en la cuenta bancaria que la compañía tiene para tal efecto.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la Junta General de Accionistas expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de actos de las administraciones anteriores que sean en contra de la ley, la Junta General de Accionistas no asume ningún tipo de responsabilidad por éstas actuaciones y se tomarán cualquier tipo de medidas legales en contra de los posibles responsables.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguiente documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento de Presidente a favor del señor Hernán Darío Villa Vanegas.



Villa Vanegas Hernán Darío
Accionista - Presidente



Latinoamericana TCA S.A.S
Accionista



Valeria Izurieta Rodriguez
Secretaria Ad-Hoc